MUNICIPIO DE SINCELEJO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ
Código. DANE 270001003361. NIT.823-000-386-3
RES. 3749 SEPTIEMBRE 8 DE 2015
TEL 2499996

INVITACIÓN PÚBLICA No. 13-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación de la Institución que reglamenta el procedimiento para contratación inferior a 20 SMLMV; invita a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos aquí exigidos, a presentar propuestas, conforme al objeto contractual y demás condiciones que seguidamente se indican:

OBJETO	RESANE DE MUROS Y PINTURA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA DE LAS SEDES PRIMARIA, LAS PALMAS Y MIRABEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ.
VALOR	$ 5.480.974
C.D.P No.	15
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) días
FORMA DE PAGO	Un pago final del 100% del valor del contrato al finalizar el mismo, previo recibido a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato, informe final de ejecución y factura o cuenta de cobro.
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán presentarse en la sede principal de la Institución, localizada en la carrera 4 No. 8- 232 barrio 7 de agosto - corregimiento de Chochó, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	06 de octubre de 2026 Hora: 08:00 am	Cartelera y página web de la Institución.
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	Hasta el 07 de octubre de 2026 Hora: 12:00 m	Secretaría del plantel.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	08 de octubre de 2026 Hora 09:00 am	Rectoría de la institución.
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.	09 de octubre de 2026 a las 09:00 am	Rectoría de la institución.
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O FIRMA DEL CONTRATO	09 de octubre de 2026 Hora: 11:00 am.	Rectoría de la institución.

La propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.

Los servicios que se necesitan, cumplen con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	Mirabel		
1	Pintura de muros	M2	77.55
2	Estuco para muro interno	M2	30

Powered by CamScanner

	Las Palmas		
3	Pintura de muros	M2	63.56
4	Estuco para muro interno	M2	24
	Primaria		
5	Pintura de muros	M2	154.8
6	Estuco para muro interno	M2	72

2.1.2. Código de clasificador de bienes y servicios:

Según el clasificador de bienes y servicios el objeto a contratar se encuentra dentro de las siguientes especificaciones:

Bienes y/o servicios	Clasificación (UNSPSC)
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72103300

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

1) Presentación de la propuesta económica.
2) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa
3) RUT actualizado.
4) Certificado de Cámara de Comercio de personas naturales, con fecha de generación no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio.
5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7) Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
8) Certificado de medidas correctivas de la Policía (no mayor a 30 días) para representante legal o persona natural.
9) Certificado REDAM (no mayor a 90 días).
10) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal o contador de estar cumpliendo con la obligación.
11) Certificado cuenta bancaria.
12) Formato único de hoja de vida de la Función Pública.
13) Certificados con experiencia relacionados con el objeto del contrato.

CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA.

La selección de la oferta más favorable para la Institución se realizará atendiendo la propuesta más económica siempre y cuando la misma, cumpla con los requisitos señalados en la presente invitación pública. Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya ofertado el precio más bajo.

Powered by CamScanner

En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior se declarará desierto el proceso.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo establecido en los artículos 13 de la Ley 715 de 2001 y 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, y el Acuerdo del 04 de diciembre de 2020 del Consejo Directivo, que adopta y reglamenta el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Isidro de Chochó.

FIRMA DEL CONTRATO.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta más económica se procederá a la firma del contrato o comunicación de aceptación de la misma.

Atentamente,

ALFREDO BERNARDO REYES GOMEZ
Rector

Powered by CamScanner